

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000110

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300305

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Oficina De Infraestructura Publica Y Desarrollo Territorial								
07/05/2025	0000000494	203400120134	PASTA MURAL.	Galon	0.00	0.00	10.00	0.00
07/05/2025	0000000494	410200030149	ESPATULA DE ACERO 8 cm X 13 cm	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
07/05/2025	0000000494	731500010053	PINTURA ESMALTE SINTETICO	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	731500030036	BARNIZ.	Galon	0.00	0.00	5.00	0.00
07/05/2025	0000000494	731500040065	THINNER.	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	731500090030	SELLADOR DE MADERA	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	960700100131	ADAPTADOR UPR DE PVC 2 in	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	963100090029	NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 2 in X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	965000100003	REDUCCION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 4 in X 2 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
07/05/2025	0000000494	968300040034	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 2 in	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
07/05/2025	0000000494	969500110005	YEE PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 4 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad